

COMPAÑÍA ARRENDATARIA
DEL
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS
S. A.

MEMORIA Y BALANCE

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1948, QUE
SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SE
CELEBRA EL DÍA 13 DE JULIO DE 1949

COMPañÍA ARRENDATARIA
DEL
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

●
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Alfonso de Churruca y Calbetón.

VICEPRESIDENTES

Sr. D. Antonio Basagoiti Ruiz.

Sr. D. Víctor Urrutia Usaola.

VOCALÉS REPRESENTANTES DEL ESTADO

Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Serrano.

Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese y Magra.

Excmo. Sr. D. Francisco Barba Badosa.

Itmo. Sr. D. Fernando Camacho Baños.

Excmo. Sr. D. José García-Siñeriz y Pardo-Moscoso.

Itmo. Sr. D. Juan Granell Pascual.

Excmo. Sr. D. Juan Petrirena Aurrecochea.

VOCALES

Sr. D. Luciano Abrisqueta Monzonis.
Excmo. Sr. D. Luis Alarcón de la Lastra.
Excmo. Sr. Marqués de Argüelles.
Sr. D. Santiago de Argüelles y Armada.
Sr. D. Víctor Artola y Galardi.
Sr. D. Restituto de Azqueta Belaustegui.
Sr. D. Carlos Botín Polanco.
Sr. D. Pedro Garau Tornabells.
Excmo. Sr. D. Idefonso González-Fierro Ordóñez.
Sr. D. Julián Hidalgo Vázquez.
Sr. D. Guillermo Ibáñez García.
Sr. D. Antonio Lucio-Villegas Escudero.
Sr. D. Manuel Pérez Urruti.
Sr. D. Ceferino Urien Leicegui.
Itmo. Sr. Conde de Ybarra.
Sr. D. Vicente Zaldo y Arana.
Itmo. Sr. Marqués de Zurgena.

SECRETARIO

Itmo. Sr. Conde de Albiz.

VICESECRETARIO

Sr. D. Luis Cencillo de Pineda.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Siempre fué nuestra norma reunir esta Junta General Ordinaria de Accionistas dentro de los cinco primeros meses del año, según disponen los Estatutos, pero en el presente no nos ha sido posible cumplir aquélla, en espera de que se aprobase y publicase el Reglamento para la ejecución de la Ley de 17 de julio de 1947 de reorganización del Monopolio de Petróleos, lo cual se efectuó por el Consejo de Ministros en 20 de mayo y en el *Boletín Oficial del Estado* del día 3 de junio, respectivamente.

En nuestra última Memoria os anticipamos una ligera información sobre la prórroga de la Administración del Monopolio por esta Compañía, que se ha traducido en nuevas condiciones que entraron en vigor el primero de enero de 1948, y, como consecuencia, en la adaptación de sus variantes a la Contabilidad.

En el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en la de Administración del Monopolio, que con sus respectivos comentarios van a continuación, os daréis mejor cuenta de los resultados prácticos de la aplicación de las nuevas normas.

El aumento de capital inicial en otros 195 millones de pesetas, que acordamos en la Junta General Extraordinaria, formalizado por Escritura Pública otorgada ante el Notario D. José González Palomino el día 11 de junio de 1948, se llevó a efecto en las condiciones que aprobasteis con toda normalidad y con absoluto éxito.

Como ya se indicaba en la Memoria del año pasado, la necesidad de prever el futuro, dotando al Monopolio de elementos y condiciones que le permitan atender debidamente los servicios y el consumo, exige importantes inmobilizaciones, que si bien no son todas ellas a realizar simultáneamente, han de llevarse a cabo a medida que las circunstancias lo reclamen y permitan; por esta razón, para ir cumpliendo este programa, en beneficio de los intereses generales de la Nación, se decidió la emisión de los 250 millones en Bonos de Tesorería, creados en 13 de enero de 1943 y 8 de agosto de 1946, que con fecha 31 de diciembre de 1947 fueron consolidados.

El costo actual de las obras, materiales y de los demás elementos necesarios para transporte de los productos, tanto por mar como en tierra, el almacenaje de ellos, etc., han obligado en este año de 1949 a proponer al Ministro de Hacienda una nueva emisión de Bonos de Tesorería por el importe de otros 250 millones de pesetas, que se irán poniendo en circulación a medida que aquél decida y según las necesidades lo vayan exigiendo, habiéndose efectuado así, de momento, por 50 millones de pesetas. Las características de esta nueva emisión se diferencian únicamente de las de la anterior en su plazo de amor-

tización, que es el de diez años, en lugar de cinco, y en que se aplicarán con carácter obligatorio para Fondos de Reserva de Seguros, Mutualidades y Montepíos.

La importación de productos petrolíferos durante el pasado año se efectuó desde el Golfo Pérsico, Mar Caribe y Estados Unidos, así como la de la Refinería de la Compañía Española de Petróleos, de Tenerife.

El total de productos importados alcanzó la cifra de 1.084.790 toneladas, que representa un aumento de 136.551 toneladas sobre la importada en 1947, consiguiéndose con ello no sólo mantener el consumo a base de los cupos de restricción, sino mejorar la existencia de productos almacenados, terminando el ejercicio de 1948 superando notablemente la cantidad habida al final del año 1947. El valor efectivo de este aumento sobrepasa los 66 millones de pesetas.

Se han activado en lo posible, dada la falta de materiales y otras dificultades que afectan a toda clase de obras, las de reconstrucción, ampliación o modificación de nuestras Factorías, Subsidiarias y Depósitos, procurándose el aumento en la capacidad de almacenamiento mediante la puesta en servicio de un cierto número de tanques, en parte utilizando materiales americanos acopiados durante nuestra Guerra de Liberación, y, a pesar del ritmo lento impuesto por las citadas dificultades, se ha conseguido aumentar la capacidad de nuestras instalaciones receptoras y de distribución en unos 62.000 metros cúbicos con relación a la que teníamos

en julio de 1936. Asimismo, se ha mejorado notablemente la red de tuberías de descarga de varias Factorías, modificando el tendido de aquéllas, reparándolas o ampliándolas.

En cuanto a la flota, prosigue la construcción del *Campiz* en los Astilleros de Matagorda, habiendo sido botado al agua el 9 de julio de 1948; continúa la construcción del *Campanil* y el *Campamento* en Valencia y Bilbao, respectivamente, si bien estos dos buques se encuentran aún muy atrasados; se suscribió con la Empresa Nacional Elcano el oportuno contrato de compraventa del buque-tanque *Aruba*, análogo a los buques antes citados, en construcción en los Astilleros de Unión Naval de Levante, de Valencia, y que ha sido botado el día 2 del pasado junio; se han iniciado los trámites para la construcción de tres buques de 2.000 toneladas para el servicio de cabotaje, y por los Astilleros del Cadagua, de Bilbao, nos fué entregada la gabarra *Camps G2*, de 100 toneladas, que presta servicio en la ría de dicho puerto.

Durante el ejercicio y en los meses corridos del presente se ha prestado atención principal, procurando al mismo tiempo el menor perjuicio posible en la regularidad de nuestros fletes, a la reparación de los buques, efectuándose recorridos generales en el *Campas*, *Campestre* y *Campante*, y al terminar el año quedaron pendientes los del *José Calvo Sotelo*, *Campechano* y *Campana*.

Respecto a investigaciones petrolíferas, asunto que nos merece especial atención, se ha continuado la perforación del sondeo número 4, hallándose nuevos

e importantes indicios de petróleo y gases. En estos últimos meses se ha efectuado el montaje en Zamanzas de la nueva sonda americana adquirida a la Casa Oil Well Supply Company, y se han contratado técnicos extranjeros para efectuar el primer sondeo y entrenar a nuestro personal en su manejo. Esta sonda ha comenzado a trabajar en otro sondeo en los primeros días de junio.

Continúan los equipos geológicos explorando las regiones de Soria y Cantábrica, señalando en la Memoria presentada algunas zonas de interés que se tomarán en consideración para el futuro.

B A L A N C E

Se ha hecho de acuerdo con la Delegación del Gobierno y aplicando las modalidades consecuentes del régimen establecido en virtud de la reorganización del Monopolio de Petróleos y del nuevo Reglamento.

CUENTA DE ADMINISTRACION DEL MONOPOLIO

El beneficio líquido para la Renta durante el ejercicio que nos ocupa ha experimentado una baja en relación con la obtenida en el ejercicio de 1947, que no debe extrañar, pues, aparte de que en 1947 sólo hubo restricción para la venta de fuel-oil, en 1948 ha existido para todos los productos petrolíferos, produciendo la natural contracción en la venta, pesando también mayores gastos por amortización y emisión de Bonos en los transportes por ferrocarril y

carretera, en la flota, en los gastos de explotación y costo de los productos durante dicho ejercicio, todo lo cual ha producido, con una venta inferior, un menor beneficio.

Del estado que se une a esta Memoria resulta un beneficio líquido para la Renta del Estado de pesetas 320.080.001,50; y sumando el importe del dividendo correspondiente a las acciones del mismo, de 4.725.000,00 pesetas, resulta que ha percibido durante el ejercicio anterior la suma de 324.805.001,50 pesetas.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

El beneficio que a favor de la Compañía aparece en la Cuenta de "Pérdidas y Ganancias" es de pesetas 40.051.353,59. Sumando el remanente del ejercicio anterior y deduciendo la partida de "Varios", la cantidad a distribuir es de 44.670.106,86 pesetas.

Proponemos repartir a las acciones de las Series A y B un dividendo complementario del 3 por 100, que con el 4 por 100 que habéis recibido a cuenta, representa un dividendo total del 7 por 100. Las acciones que suscribisteis al aumentarse el capital social, como sabéis, sólo tienen derecho al dividendo correspondiente al segundo semestre del ejercicio de 1948, o sea, el 3,5 por 100 total, teniendo en lo sucesivo los mismos derechos que las acciones viejas.

Utilizada la reserva antes existente de cinco millones propiedad de la Compañía para atender los gas-

tos de emisión en la ampliación de capital, parece lógico que se restablezca o se incremente el remanente de "Pérdidas y Ganancias", pues si antes, con el contrato antiguo, era una medida previsora, ahora debe serlo con mayor motivo, toda vez que, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1947 y al Reglamento para su aplicación, que acaba de publicarse, correrían con cargo a la Compañía partidas que no podían figurar en la aplicación del art. 54 del Reglamento, o sea, para determinar el "interés mínimo", es decir, para cifrar la cantidad que habría de detrarse de la Renta para atender el pago del 4 por 100 de interés garantizado al Accionista.

Os proponemos deis vuestra aprobación a la siguiente

DISTRIBUCION	
	Pesetas
Dividendos a cuenta, 4 por 100	11.700.000,00
Dividendo complementario, 3 por 100	8.775.000,00
Rectificación Renta 1947	387.017,45
Gastos emisión ampliación capital	4.965.309,75
Participación del Estado, cláusula 11 del Contrato	1.380.903,79
Aplicación de la cláusula 13 del Contrato.	7.387.947,76
Remuneración según el art. 38, apartado 2.º, de los Estatutos	1.271.642,20
Retribución según el art. 38, apartado 3.º, de los Estatutos	254.328,44
Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de la Compañía	500.000,00
<i>Suma</i>	36.622.149,39
Remanente para el ejercicio próximo	8.047.957,47
TOTAL PESETAS	<u>44.670.106,86</u>

En el mes de junio de 1948 falleció en Asturias el que fué nuestro compañero de Consejo, excelentísimo Sr. D. Amadeo Alvarez, Conde del Real Agrado, quien por sus dotes y condiciones personales mereció la simpatía, amistad y respeto de todos. Para cubrir su vacante fué designado D. Vicente Zaldo y Arana.

Con satisfacción desea el Consejo hacer constar el celo, acierto e interés con que la Dirección y el personal ha cumplido su cometido.

Por último, tenemos el honor de someter a vuestra aprobación la siguiente propuesta de

A C U E R D O S

1.º Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1948.

2.º Distribuir entre las acciones de las Series A y B un dividendo complementario del 3 por 100, por el importe total de 8.775.000,00 pesetas, percibiendo las acciones nuevas de ambas Series solamente el dividendo correspondiente al segundo semestre.

3.º Destinar las cantidades de 1.271.642,20 y 254.328,44 pesetas a las atenciones establecidas en el art. 38, párrafos 2.º y 3.º, de los Estatutos, respectivamente.

4.º Contribuir con la cantidad de 500.000 pesetas al Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de la Compañía.

5.º Pasar a cuenta nueva para el próximo ejercicio el remanente de 8.047.957,47 pesetas.

6.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Madrid, 13 de julio de 1949.

El Presidente del Consejo de Administración,
ALFONSO DE CHURRUCA

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

BALANCE DE SITUACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 1948

	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
ACTIVO			PASIVO		
Bonos de Tesorería en Cartera	100.000.000,00		Capital	390.000.000,00	
Participación del Estado en acciones liberadas.	45.000.000,00		Bonos de Tesorería emitidos	350.000.000,00	
Acciones para pago de expropiaciones pen-					740.000.000,00
dientes de pago	7.336.500,00				
Accionistas	10.402.500,00				
Prima reembolso Bonos	3.000.000,00				
		165.739.000,00			
CAJA Y BANCOS:			BANCOS:		
Caja	288.644,65		Bancos: Efectos a pagar	1.464.917,18	
Bancos: Cuenta: Pesetas	66.066.680,56				1.464.917,18
		66.355.325,21			
CUENTAS CORRIENTES:			CUENTAS CORRIENTES:		
Cuenta: Pesetas	39.992.502,62		Cuenta: Pesetas	38.256.658,13	
— Moneda extranjera	40.019.675,06		— Moneda extranjera	609.745,49	
Deudores por mercaderías	8.759.424,62		Arrendatarios de Servicios	2.720.625,58	
		88.771.602,30	Caja Profesional de Ahorro y Previsión de		
			los Empleados y Obreros de CAMPSA	489.120,08	
EXISTENCIAS:			Depósitos en metálico	2.341.376,32	
Mercaderías: Precio de coste	167.637.686,81		Impuesto de Utilidades	2.447.439,36	
— Flotantes en camino	9.949.232,42		Acreedores por Bonos vencidos	225.000,00	
		177.586.919,23			47.089.964,96
INMOVILIZACIONES:			CUENTAS DEL ESTADO:		
Instalaciones	65.118.938,69		Impuestos del Estado sobre gasolina (Saldo	21.102.095,43	
Envases	1.777.578,94		a liquidar)		
Surtidores y Estaciones de Servicio	1.995.009,09		Impuestos de Restricción (Saldo a liquidar).	48.751.191,19	
Material móvil para F. C.	4.700.957,71		Beneficio de la Renta (Pendiente de pago)...	16.177.039,90	
Buques y material naval	138.022.784,28				86.030.326,52
Camiones y automóviles	1.551.330,20				
Ajuar	1.868.037,60				
Edificio social	180.508,94				
<i>Suma y sigue</i>	215.215.145,45	498.452.846,71	<i>Suma y sigue</i>		874.585.208,66

ACTIVO		Pesetas	Pesetas	PASIVO		Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior</i>		215.215.145,45	498.452.846,71	<i>Suma anterior</i>			874.585.208,66
Buques en construcción		93.687.508,17					
Subsidiarias en construcción		8.937.801,12					
			317.840.454,75				
Cuentas del Estado:				Varios:			
Deudores por mercaderías		27.337.003,47		Agencias provinciales	72.900.926,06		
Primas a la navegación y construcción flota a cobrar		8.950.000,00		Administración factorías	4.544.123,34		
Glorioso Movimiento Nacional		23.256.028,62		Cupones a pagar	27.081.223,66		
Comisión por nuestra gestión recaudadora ...		20.992.873,80		Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA	5.150.752,33		
			80.535.905,89	Reservas para Seguros	60.000.000,00		
Varios:				Cuentas bloqueadas	49.410.425,89		
Agencias provinciales	110.655.026,22			— diversas	69.869.218,64		288.956.669,92
Administración de factorías	54.020.733,53			PÉRDIDAS Y GANANCIAS:			
Siniestros y faltas	9.350.448,19			Remanente de la Compañía para el Ejercicio 1949		8.047.957,47	
Valores del Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA	4.688.537,65						8.047.957,47
Valores propiedad del Fondo de Hospitalización y Sanatorio	1.481.845,95			Valores Nominales:			
Cuentas diversas	94.564.037,14		274.760.628,68	Fianzas	11.359.842,07		
				Valores en depósito	13.038.400,00		
Valores Nominales:				Contrapartidas de cuentas de orden	50.806.608,75		
Garantías varias	11.359.842,07						75.204.850,82
Valores en custodia en Bancos	13.038.400,00			TOTAL			1.246.794.686,87
Cuentas de orden	50.806.608,75		75.204.850,82				
TOTAL			1.246.794.686,87				

Madrid, 31 de diciembre de 1948.

El Presidente del Consejo de Administración,
ALFONSO DE CHURRUCA

El Jefe de Contabilidad,

RICARDO MARTÍN

El Director General,

FÉLIX DE GREGORIO

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

CUENTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MONOPOLIO EJERCICIO DE 1948

	Pesetas		Pesetas
DEBE		HABER	
Mercaderías: Precio de coste	596.167.924,7	Recaudación	873.338.505,35
Gastos de Agencias	9.594.712,5	Ventas a Crédito	81.313.503,90
— Explotación y manipulación	44.331.489,8	Consumo Propio	10.249.323,71
— Distribución	99.530.746,7	Liquidación sobre productos en régimen especial	14.954.786,04
Seguros	991.735,6	Cuentas Diversas	12.472.843,46
Descuentos y Bonificaciones	29.051.092,4	Existencias según Inventario	167.637.686,81
Gastos Generales	16.166.930,6	Aplicación de la Cláusula 13. ^a del Contrato	7.387.947,76
Cuentas Diversas	18.013.834,0	Participación del Estado en la Cláusula 11. ^a del Contrato con la Compañía	1.380.903,79
Amortizaciones Generales	7.684.786,9		
Premio de Recaudación	13.372.246,0		
Intereses Bonos de Tesorería	13.750.000,0		
Beneficio líquido para la Renta	320.080.001,8		
TOTAL	1.168.735.500,8	TOTAL	1.168.735.500,82

Madrid, 31 de diciembre de 1948.

El Presidente del Consejo de Administración,
ALFONSO DE CHURRUCA

El Jefe de Contabilidad,
RICARDO MARTÍN

El Director General,
FÉLIX DE GREGORIO

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO DE 1948

	Pesetas		Pesetas
DEBE		HABER	
Participación del Estado, Cláusula 11. ^a del Contrato	1.380.903,75	Remanente Ejercicio anterior	5.116.084,09
Aplicación de la Cláusula 13. ^a del Contrato	7.387.947,70	Fondo de Reserva	5.000.000,00
Remuneración según el art. 38, apartado 2. ^o , de los Estatutos.	1.271.642,25	Intereses Valores de la Compañía	228.468,40
Retribución según el art. 38, apartado 3. ^o , de los Estatutos...	254.328,44	Premio Cobranza s/ Impuesto de Utilidades, Tarifas 1. ^a y 2. ^a .	101.505,27
Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA.	500.000,00	Beneficio venta de Valores propiedad de la Compañía	356.260,05
Varios	497.330,82	Premio correspondiente a nuestra gestión administradora...	13.372.246,07
Rectificación Renta 1947	387.017,45	Comisión por nuestra gestión recaudadora	20.992.873,80
Gastos emisión ampliación capital	4.965.309,75		
Dividendo 4 % sobre pesetas 195.000.000 (acciones antiguas).	7.800.000,00		
Dividendo 2 % sobre pesetas 195.000.000 (acciones nuevas).	3.900.000,00		
Dividendo complementario 3 % acciones antiguas	5.850.000,00		
Idem íd. 1,50 % acciones nuevas	2.925.000,00		
Remanente para el Ejercicio siguiente	8.047.957,47		
TOTAL	45.167.437,68	TOTAL	45.167.437,68

Madrid, 31 de diciembre de 1948.

El Presidente del Consejo de Administración,
ALFONSO DE CHURRUCA

El Jefe de Contabilidad,
RICARDO MARTÍN

El Director General,
FÉLIX DE GREGORIO

I N M O V I L Z A C I O N E S

SITUACIÓN AL 31 DICIEMBRE DE 1948

C U E N T A S	Valor de expropiación año 1928	Nuevo de 1928 a 1947	Nuevo en 1948	T O T A L	AMORTIZACIONES		T O T A L	S A L D O S
					Año 1948	Años anteriores		
Ajuar	115.718,22	4.142.820,50	290.423,10	4.548.961,82	198.591,20	2.482.333,02	2.680.924,22	1.868.037,60
Buques y material naval	1.778.225,52	265.778.974,88	907.451,00	268.464.651,49	13.055.857,57	117.386.009,64	130.441.867,21	138.022.784,28
Camiones y automóviles	2.491.526,52	986.566,46	1.213.979,10	4.692.072,13	433.256,27	2.707.485,66	3.140.741,93	1.551.330,20
Edificio social	—	2.857.858,69	—	2.857.858,69	117.100,48	2.560.249,27	2.677.349,75	180.508,94
Envases	8.128.893,10	9.516.611,06	218.744,70	17.864.248,92	54.686,19	16.031.983,79	16.086.669,98	1.777.578,94
Estudios y proyectos	—	720.165,17	—	720.165,17	—	720.165,17	720.165,17	—
Fábricas	9.320.518,38	3.231.005,90	40.255,00	12.511.269,28	23.277,43	10.389.675,52	10.412.952,95	2.098.316,33
Factorías	90.447.388,61	65.075.502,02	1.744.493,70	157.267.384,35	4.776.523,67	103.292.368,00	108.068.891,67	49.198.492,68
Gastos de expropiaciones.....	1.513.196,08	334.418,41	—	1.847.614,49	—	1.847.614,49	1.847.614,49	—
Material móvil F. C.	4.671.410,45	10.234.716,20	853.747,00	15.759.873,72	270.315,27	10.788.600,74	11.058.916,01	4.700.957,71
Subsidiarias	8.879.717,24	23.179.736,40	2.646.334,10	34.705.787,76	1.587.248,96	19.296.409,12	20.883.658,08	13.822.129,68
Surtidores	16.940.051,80	6.369.523,59	644.244,50	23.953.819,96	233.306,06	21.725.504,81	21.958.810,87	1.995.009,09
TOTALES.....	144.286.645,92	392.427.899,28	8.479.162,58	545.193.707,78	20.750.163,10	309.228.399,23	329.978.562,33	215.215.145,45

La cantidad que figura en números más destacados corresponde al Saldo entre compra y venta de materiales.